

**Consulta Pública previa para elaborar el proyecto de Orden por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.**

<b>Antecedentes de la norma</b>	Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
<b>Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma</b>	La modificación del Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre, hace necesaria la modificación de la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio dado que la misma fue aprobada en desarrollo y ejecución de lo previsto en el citado decreto.
<b>Necesidad y oportunidad de su aprobación</b>	Necesidad de adaptar el texto normativo a lo establecido en el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
<b>Objetivos de la norma</b>	Modificar aquellas actuaciones que se consideren necesarias para para ofrecer la mejor respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Adecuar la norma a las diferentes tipologías de alumnado que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria en virtud de lo establecido en el artículo único 49 ter de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
<b>Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias</b>	No se prevén soluciones alternativas, por lo que la única solución posible es la modificación de la orden por las razones expuestas anteriormente.